



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE-13436/2026, el cual refiere al Programa para el INGRESO 2027 - Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE), Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que se elaboró desde el equipo de Coordinación del Programa de Ingreso y Permanencia de Estudiantes (PIPE), en articulación con la Secretaría Académica, conforme Ordenanzas reglamentarias de Consejo Directivo: N° 6/2012; N° 3/2020 y Resolución Consejo Directivo N° 211/2021.

Que se detalla en Anexo.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en sesión del día 26 de agosto del corriente, trató el Expediente y aprobó la propuesta de Ingreso elevada por la Coordinación del Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE), en articulación con la Secretaría Académica. La propuesta 2027 asume el ingreso en DOS (2) tramos/dispositivos: el CDA y TFA. Los Módulos específicos comprendidos en cada uno de los dispositivos: CDA 2027: módulo 0: Bienvenida a la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Módulo 1: Ser estudiante universitario: una cuestión de derechos y responsabilidades. Módulo II: Derecho al vínculo con el saber y los campos disciplinares. TFA 2027: Módulo III: Prácticas e lectoescritura universitaria. Módulo IV: Vida Universitaria; y Módulo V: Itinerarios culturales.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta del Programa para el INGRESO 2027 - Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE), Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco del Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE), elaborado por el Equipo de Coordinación del Programa de Ingreso en articulación con Secretaría Académica de esta Facultad, conforme Ordenanzas reglamentarias de Consejo Directivo: N° 6/2012, N° 3/2020 y Resolución Consejo Directivo N° 211/2021.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MEC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr. BENÍTEZ, Carina Natalia



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

Programa para el INGRESO 2027
Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE)
Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de San Luis

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta está destinada al grupo de ingresantes 2027 de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Para la elaboración del mismo se ha tenido en cuenta los informes de actividades realizadas de años anteriores presentados por el Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE); los aportes de un proceso de evaluación continua y; especialmente las contribuciones de docentes de Primer Año, docentes del CDA 2026, tutores de pares y distintos actores institucionales involucrados con la temática del ingreso al nivel superior.

Desde el Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE), asumimos el compromiso establecido en la Ley N° 27.204 del 2015, que define la responsabilidad principal e indelegable que tenemos como Universidad Pública sobre la Educación Superior. Allí se considera a la “educación y el conocimiento como bien público y un derecho humano personal y social en el marco de lo establecido por la Ley N° 26.206”. Además, sostenemos los preceptos planteados en el marco de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), realizada en el año 2018, donde se ratificó el derecho a la educación superior y se la definió como un bien público, social y un derecho humano universal; por otro lado, se declaró el conocimiento como bien social, colectivo y estratégico al que deben tener acceso todas las personas sin distinción social, género, etnia ni religión.

Partimos del convencimiento que las disciplinas que forman parte de la educación, el arte y la comunicación, ofrecen perspectivas críticas y saberes que permiten problematizar nuestra manera de estar en el mundo, apuntando a la formación de ciudadanías comprometidas con el bienestar colectivo y el respeto de la democracia. Estas disciplinas, poseen la potencia de romper estereotipos y formar en la comprensión de distintas culturas y así, lograr otra forma de relacionarse con el mundo, por fuera de las lógicas individualistas y competitivas del mercado (NUSSBAUM, 2010).

Nos encontramos atravesando momentos complejos, de crisis generalizada, donde el orden social se ve conmovido a nivel global y los discursos antiderechos que particularmente ponen en riesgo a la educación pública, están cobrando protagonismo en la sociedad. En nuestro país llevamos UN (1) año sin el cumplimiento de la denominada Ley de Financiamiento Universitario (Ley N° 27795/25), con presupuestos acotados, con políticas de Estado que buscan el ahogo del sistema científico y educativo público. Por ello, hoy más que nunca se vuelve necesario acudir hacia orientaciones ético-políticas que nos guíen hacia prácticas sociales más justas y a generar los dispositivos necesarios para la defensa de la dignidad humana. En tiempos de radicalización de los discursos, de grietas, de lazos sociales resquebrajados, de manifestaciones de odio generalizadas y de desprestigio de los valores de la democracia; los Derechos Humanos emergen como un faro que nos orienta hacia donde enfocar la enseñanza y las prácticas universitarias.

Desde el Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), continuamos con la propuesta de trabajar desde esta perspectiva. Situar la formación y la construcción del oficio de ser estudiante universitarix desde las orientaciones ético-políticas que emergen en clave de Derechos Humanos implica sin dudas, concebir el derecho a la educación superior como derecho humano. Supone también, problematizar a lxs ^[1] sujetos que a



ella acuden, es decir, estudiantes universitarios en tanto sujetos de derecho que gozan del derecho a la educación superior (RINESI, 2015).

Sostenemos que no es suficiente la enunciación de postulados orientados hacia la democratización del nivel superior para que éste devenga realidad, sino que se debe sostener con prácticas y dispositivos creativos acordes con los objetivos asumidos (MAGENDZO, 2017; RODINO, 2006). Para ello, el presente programa para el Ingreso 2027 asume la perspectiva de la Educación en Derechos Humanos, reconocida en el texto normativo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que apunta no sólo al conocimiento de la normativa, sino también al logro de prácticas pedagógicas que las problematicen y orienten desde un sentido crítico de la realidad.

Desde este espacio, en concordancia con la normativa de la Universidad Nacional de San Luis, sostenemos que constituirse en estudiante universitario es un proceso que se va aprendiendo al menos durante todo el primer año. Tal como expresa Adelaida BENVENEGÚ (2023) *“No existe un pasaje armonioso o acompasado sino un salto, un desencuentro entre los modos de relacionarse con el saber instalado en la escuela secundaria y los que supone la universidad; con frecuencia los/las estudiantes quedan “desarmados” al no encontrar entre los conocimientos, las estrategias y los hábitos ya contruidos aquellos que les permitan enfrentar las nuevas exigencias del trabajo intelectual.”*

Es allí, donde es necesario pensar todo el primer año universitario como puente para transitar el proceso de ir constituyendo el oficio de ser estudiante universitario. Ese oficio que supone una triple filiación: a la universidad con todas sus lógicas administrativas que implican tiempos y condiciones particulares (cuatrimestre, inscripción por sistema, entre otros); a la vida académica (alumnxs regular, libre, promocional; parciales, finales;) y a los campos disciplinares con sus lógicas de producción y reproducción de conocimiento.

Esta triple filiación supone un proceso y es allí donde, institucionalmente, debemos intervenir para hacer de ese derecho a la educación una práctica efectiva. Esto implica revisar y reconfigurar condiciones institucionales pedagógicas que permitan articulaciones entre espacios de todo el primer año de las carreras con una proyección que articule con los años posteriores.

Sabemos que la Facultad de Ciencias Humanas viene caminando en desnaturalizar las prácticas de lectura y escritura en la universidad. Hay una historia fuerte en este sentido. Creemos que estamos en un momento clave para dar un paso más y profundizar la mirada integral de la enseñanza de las prácticas de lectura y escritura en cada disciplina, en cada carrera. Siguiendo a CARLINO (2005), sostenemos que es necesario que en nuestras prácticas de enseñanza se incorporen y se desvelen, las lógicas de lectura y escritura en el campo disciplinar que abordamos. Estas lógicas propias de los campos de estudio que incluso no son idénticas entre los Departamentos de conforman nuestra facultad.

Desde el programa nos problematizamos sobre el estado de situación actual: una significativa tasa de abandono que generalmente se ubica en Primer Año en casi todas las carreras de la facultad; una temprana dilación en los estudios produciéndose así diversificación en las trayectorias desde el inicio de la vida universitaria; dificultades que presentan lxs estudiantes para aproximarse a los textos académicos de manera comprensiva. Esto se ve reflejado en las prácticas de lectura, escritura y comprensión de textos, ya que las mismas exigen apropiación teórica y muchos estudiantes ingresan a la universidad habiendo configurado relaciones de extrañamiento con el conocimiento (VÉLEZ, 2003). La alfabetización académica deviene en un gran desafío y es una nueva lógica que aquí no se resuelve, sino que recién comienza a abordarse en el primer tramo de la formación.

Por lo expuesto, se presenta la necesidad de rediseñar el dispositivo de ingreso que implique un proceso continuo de filiación, fortaleciendo el acompañamiento y la permanencia de lxs



ingresantes que eligen la Facultad de Ciencias Humanas para vincularse con los estudios superiores.

2. FINALIDAD DEL INGRESO 2027

Objetivo General:

Implementar un dispositivo de acompañamiento al ingreso universitario que favorezca los procesos de filiación y fortalezca la permanencia.

Objetivos Específicos:

Promover los procesos de configuración de estudiantes universitarios, asumiéndose como sujetos con derechos y responsabilidades a estudiar en la universidad y así construir filiación institucional y académica.

Habilitar espacios de participación activa y crítica desde el inicio de la vida universitaria.

Acompañar la cursada de Primer Año con herramientas y contenidos que sirvan de apoyatura a las primeras experiencias de aprendizaje en la Educación Superior.

3. PRESENTACIÓN

Se presenta una nueva estructura para el Ingreso 2027 contemplando que desde el Régimen Académico de la Universidad Nacional de San Luis, Artículo 1°-1.3.1, se considera Ingresante durante todo el Primer Año del Ciclo Lectivo en que se inscribe a la carrera.

En esta propuesta 2027 se asume el ingreso en dos tramos: el CDA y el TFA. Como se observa del cuadro, CDA 2027 y el TFA 2027 pasan a ser complementarios. Se pretende generar un trayecto integrado que acompañe de forma gradual el proceso de filiación en el sistema universitario con mayor profundización y solidez de contenidos para lxs ingresantes de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas.

El CDA aborda contenidos identificados como *Puntos de partida*: ya que incluye la etapa de bienvenida a la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, el acercamiento a los derechos sociales y culturales en el acceso a la educación superior en general y la carrera elegida en particular.

El TFA, en cambio, permite abrir *Caminos Universitarios*: abordando en profundidad la vida universitaria a partir de propuestas pedagógicas que incluyen itinerarios culturales, conocimiento del aspecto administrativo autogestivo del nivel superior y el acercamiento a las prácticas de lectoescritura académica de cada disciplina en articulación con el cursado del Primer Año de la carrera.

En adelante se detallan los Módulos Específicos comprendidos en cada uno de los dispositivos:

CDA 2027:

Módulo 0: Bienvenida a la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

Módulo I: Ser estudiante universitario: una cuestión de derechos y responsabilidades.

Módulo II: Derecho al vínculo con el saber y los campos disciplinares.

TFA 2027:

Módulo III: Prácticas de lectoescritura universitaria

Módulo IV: Vida Universitaria

Módulo V: Itinerarios Culturales

El Módulo I: *Ser estudiante universitario: una cuestión de derechos y responsabilidades* abordará contenidos vinculados al Derecho a la educación superior, las implicancias de ingresar a la universidad y la construcción de un nuevo proyecto de vida. Se dictará entre febrero y marzo de 2027.

El Módulo II: *Derecho al vínculo con el saber y con los campos disciplinares* busca relacionar a lxs ingresantes con la carrera elegida, con el campo de conocimiento que explorarán a lo largo de su formación así como también con los campos laborales de la misma. Conocer el plan de



estudios, la lectura de programas de materias pero también lo que esos recorridos proponen en el abordaje a la disciplina elegida. Se trabajará en febrero y marzo de 2027.

El Módulo III: *Prácticas de lectoescritura universitaria* busca problematizar la relación que lxs ingresantes han construido con el conocimiento, así como también acercarlos a las prácticas de estudio, la lectura y la escritura que forman parte de la vida universitaria, entendiendo que las mismas promueven la construcción del oficio de ser estudiante. Los contenidos que se ofrecen, apuntan a generar prácticas de estudio que buscan atribuir significados al campo disciplinar que les permitirá filiarse a la carrera, al grupo de compañeros, asumiendo prácticas comprometidas con la institución y la sociedad. Estos contenidos serán abordados entre el TFA y se articula con mayor profundidad en las asignaturas del Primer Año de las carreras. Se dictará entre marzo y octubre de 2027.

El Módulo IV: *Vida Universitaria*: busca promover el sentido de pertenencia institucional en lxs estudiantes y dar a conocer los dispositivos de gestión y administración universitaria —en sus dimensiones política, académica, pedagógica y cultural— desde su perspectiva histórica. Se realizarán talleres en febrero y marzo; en junio y julio; en octubre y noviembre de 2027. Estas fechas planificadas tienen como propósito intervenir con información y saberes de utilidad que lxs estudiantes deben conocer a la hora de completar los trámites referidos a la inscripción a la carrera, solicitud de becas, equivalencias e inscripciones a materias y exámenes.

El Módulo: *Itinerarios culturales* tiene como propósito que, quienes ingresan a la Facultad de Ciencias Humanas puedan acceder y disfrutar distintas expresiones culturales y artísticas desde una perspectiva de Derechos, que no sólo enriquezcan las vidas académicas, sino que aporten a la formación integral y crítica de los sujetos, y al decir de RODARI, este acceso “*no es para que todos seamos artistas, sino para que nadie sea esclavo*”. (RODARI, 1973, p. 5) Este módulo es transversal, se inicia con actividades del TFA y tendrá continuidad a lo largo del primer año.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 5° de la Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2012, Todos los contenidos del programa, serán al menos un SESENTA POR CIENTO (60%) comunes para todas las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas, en pos de facilitar eventuales cambios de carrera por parte de lxs ingresantes.

Para las carreras de Música, dependientes del Departamento de Artes, la propuesta de Ingreso 2027 sostiene el Módulo Pre Universitario de Iniciación Musical

Quienes son aspirantes para las carreras de Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana y la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical, según Resolución Consejo Directivo N° 211/2021, deberán aprobar el Módulo Pre Universitario de Iniciación Musical (MPIM).

Este espacio brinda los conocimientos mínimos de Audioperceptiva y Piano para abordar los espacios curriculares disciplinares del Plan de Estudios de las carreras mencionadas y se desarrollará en dos modalidades:

Modalidad extendida: Se encuentra en curso desde mayo de 2026 hasta septiembre de 2026. Se inicia otro ciclo en octubre de 2026 a cerrarse en diciembre de 2026. Se propone revisar las necesidades temporales de esta modalidad con los Equipos Docentes y Comisiones de Carreras para el dictado 2027.

Modalidad intensiva: Se dictará en los meses de febrero y marzo.

En ambos casos, tienen una evaluación final y la posibilidad de recuperación. La aprobación de estos contenidos habilita el cursado de todas las materias de Primer Año que requieren formación musical. Por el contrario, la desaprobación del MPIM, de acuerdo a la Resolución Consejo Directivo N° 211/2021, permite cursar solamente los espacios curriculares que se enuncian a continuación: Quienes aspiran a realizar el Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana: Pedagogía, Taller Los Sujetos de la Educación en sus Prácticas de Aprendizaje



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

e Historia General de la Música Europea. Quienes aspiren a realizar la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical: Historia General de la Música Europea (1° Cuatrimestre) e Informática Aplicada a la Producción Musical (2° Cuatrimestre).

Cabe aclarar que el MPIM no es condición excluyente para el ingreso a la Universidad Nacional de San Luis. Quienes aspiren a ingresar y cumplan con los requisitos de ingreso dispuestos por la Facultad de Ciencias Humanas, podrán acceder a la condición de estudiantes universitarios de estas carreras con los consecuentes derechos y obligaciones que ello implica.

MÓDULOS	PERÍODO	CANTIDAD ENCUENTROS	PROPÓSITOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
EJE INICIAL 0 - BIENVENIDA: *2 de febrero: Acto Bienvenida Universidad Nacional de San Luis *3 y 4 de febrero Charlas y Talleres Informativos Personal a cargo: Coordinación Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) - Tutores de Pares - Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas – ONCE (11) Profesores referentes para CUATRO (4) semanas iniciales				
1 -SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO: UNA CUESTIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	10 a 26 de febrero	CINCO (5) de TRES (3) horas	*Analizar las implicancias de ser estudiante universitario desde el derecho a la educación superior reconociendo las responsabilidades que se asumen en el trayecto de formación universitaria. *Reconocer la normativa vigente en relación al derecho a la educación superior.	*La educación superior como derecho humano social y colectivo. (CRES) *La función social de la universidad nacional. *La reforma del XVIII La universidad pública en la Argentina y San Luis. El legado de Mauricio López *La construcción de un nuevo proyecto como estudiante universitario.



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

MÓDULOS	PERÍODO	CANTIDAD ENCUENTROS	PROPÓSITOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
EJE INICIAL 0 - BIENVENIDA: *2 de febrero: Acto Bienvenida Universidad Nacional de San Luis *3 y 4 de febrero Charlas y Talleres Informativos Personal a cargo: Coordinación Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) - Tutores de Pares - Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas – ONCE (11) Profesores referentes para CUATRO (4) semanas iniciales				
			*Problematizar la educación superior como bien sociocultural. *Identificar a la Universidad Nacional de San Luis y la Facultad de Ciencias Humanas como espacio de lucha socio histórico en la defensa de la educación superior.	



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

MÓDULOS	PERÍODO	CANTIDAD ENCUENTROS	PROPÓSITOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
EJE INICIAL 0 - BIENVENIDA: *2 de febrero: Acto Bienvenida Universidad Nacional de San Luis *3 y 4 de febrero Charlas y Talleres Informativos Personal a cargo: Coordinación Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) - Tutores de Pares - Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas – ONCE (11) Profesores referentes para CUATRO (4) semanas iniciales				
2-DERECHO AL VÍNCULO CON EL SABER Y CON LOS CAMPOS DISCIPLINA- RES	10 al 26 de febrero	DOS (2) de TRES (3) horas	*Conocer el itinerario de formación académica promoviendo un acercamiento a las lógicas del campo disciplinar de la carrera elegida. *Interrogar los campos y prácticas profesionales elegidas, problematizando su aporte en la lucha y la defensa de los Derechos Humanos (DDHH).	*Las características de la carrera elegida y el compromiso social. *Lectura y análisis de planes de estudio. *Acercamiento a los programas de los cursos. *La educación, la comunicación y el arte como campos laborales que aportan a la construcción de un mundo más justo e igualitario. *Talleres específicos de las carreras. *Diálogos con el campo laboral habitando las tensiones del mismo. *Relación de la profesión elegida desde la defensa de



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

MÓDULOS	PERÍODO	CANTIDAD ENCUENTROS	PROPÓSITOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
EJE INICIAL 0 - BIENVENIDA: *2 de febrero: Acto Bienvenida Universidad Nacional de San Luis *3 y 4 de febrero Charlas y Talleres Informativos Personal a cargo: Coordinación Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) - Tutores de Pares - Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas – ONCE (11) Profesores referentes para CUATRO (4) semanas iniciales				
				educación superior y los Derechos Humanos (DDHH).
3-PRÁCTICAS DE LECTO-ESCRITURA UNIVERSITARIA	8 de marzo al 30 de octubre	UN (1) encuentro cada QUINCE (15) días de DOS (2) horas Se articulan los espacios con las materias de Primer Año	*Promover estrategias de estudio y aprendizaje que aporten a la alfabetización académica. *Problematizar la relación con el conocimiento que lxs estudiantes han construido a lo largo de sus trayectorias. * Favorecer la producción de textos académicos y científicos propios del nivel superior (como reseñas, ensayos o informes) mediante	*La relación con el conocimiento y su construcción mediante prácticas de lectura, estudio y aprendizaje. *Las prácticas de estudio en la formación académica. *Las prácticas de lectura en la formación académica *Comprensión de consignas y textos. *Estrategias a poner en juego en textos específicos de las carreras. *Las prácticas de escritura en la formación académica:



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

MÓDULOS	PERÍODO	CANTIDAD ENCUENTROS	PROPÓSITOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
EJE INICIAL 0 - BIENVENIDA: *2 de febrero: Acto Bienvenida Universidad Nacional de San Luis *3 y 4 de febrero Charlas y Talleres Informativos Personal a cargo: Coordinación Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) - Tutores de Pares - Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas – ONCE (11) Profesores referentes para CUATRO (4) semanas iniciales				
			procesos de escritura guiada y revisión entre pares. * Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y evaluación crítica de fuentes de información confiables en entornos digitales e impresos. *Incentivar la lectura dialógica y crítica para que lxs estudiantes asuman una postura propia frente a los textos de cátedra. * Acompañar la transición lingüística y	Microescritura, Resumen, Elaboración de ordenadores gráficos. * Herramientas de estudio y Prácticas de escritura reflexiva y académica *Estructuras textuales expositivas/explicativas, informativas y argumentales. *El uso de las citas en los textos académicos. *El uso de la IA en las prácticas de escritura.



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

MÓDULOS	PERÍODO	CANTIDAD ENCUENTROS	PROPÓSITOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
EJE INICIAL 0 - BIENVENIDA: *2 de febrero: Acto Bienvenida Universidad Nacional de San Luis *3 y 4 de febrero Charlas y Talleres Informativos Personal a cargo: Coordinación Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) - Tutores de Pares - Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas – ONCE (11) Profesores referentes para CUATRO (4) semanas iniciales				
			cultural hacia el nivel superior mediante la apropiación gradual del vocabulario y los géneros discursivos disciplinares.	*La reflexión sobre los textos académicos. *La escritura propia como proceso cognitivo.
4-VIDA UNIVERSITARIA	Módulo transversal que acompañará todo el ciclo, haciendo foco en fechas estratégicas febrero - marzo.	*Generación de espacios para consulta y asesoramiento por parte de los tutores de pares en Box de PIPE.	*Brindar herramientas para conocer algunos de los dispositivos que regulan la vida académica, de gobierno, pedagógica, política y cultural interna de la universidad. *Identificar los procesos administrativos que acompañan la vida universitaria.	*Reconocimiento de la Universidad como espacio físico y simbólico. *Régimen académico (Calendario académico, inscripciones a asignaturas y exámenes. Inscripción Anual, readmisiones y pedido de equivalencias) *Programas de acompañamiento a los estudiantes:



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

MÓDULOS	PERÍODO	CANTIDAD ENCUENTROS	PROPÓSITOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
EJE INICIAL 0 - BIENVENIDA: *2 de febrero: Acto Bienvenida Universidad Nacional de San Luis *3 y 4 de febrero Charlas y Talleres Informativos Personal a cargo: Coordinación Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) - Tutores de Pares - Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas – ONCE (11) Profesores referentes para CUATRO (4) semanas iniciales				
	abril junio-julio agosto octubre		*Propiciar la construcción del sentido de pertenencia a la institución como sujetos hacedores de la historia de la universidad pública. *Valorar el rol de la universidad pública en la defensa y lucha por la democracia y los Derechos Humanos (DDHH).	Accesibilidad, Emergencias subjetivas, ETI, Saebu *Herramientas comunicativas dentro de la Institución: Enviar correos y solicitudes. Formas de entregar TP /Utilización de SIU *Lectura de Aulero
5- ITINERARIOS CULTURALES	Eje transversal que acompañará todo el ciclo. Un evento por mes:		*Conocer parte de la cultura particular de la Facultad de Ciencias Humanas desde el compromiso social y académico	Educación, comunicación, arte, Derechos Humanos (DDHH) y democracia.



MÓDULOS	PERÍODO	CANTIDAD ENCUENTROS	PROPÓSITOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
EJE INICIAL 0 - BIENVENIDA:				
*2 de febrero:				
Acto Bienvenida Universidad Nacional de San Luis				
*3 y 4 de febrero				
Charlas y Talleres Informativos				
Personal a cargo: Coordinación Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) - Tutores de Pares - Autoridades de la Facultad de Ciencias Humanas – ONCE (11) Profesores referentes para CUATRO (4) semanas iniciales				
	marzo, abril, agosto, octubre		con una formación crítica y problematiza- dora de la realidad.	

A partir de esta presentación, se desarrollarán cómo se adecúan a la propuesta 2027 los TRES (3) dispositivos que, en la actualidad, sostienen la propuesta de acompañamiento a ingresantes.

a) Curso de Apoyo Anticipado semipresencial. Prevé instancias predominantemente no presenciales, con mediaciones pedagógicas de acompañamiento de tutores/as docentes. La propuesta pedagógica será construida entre el equipo de coordinación de Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE) y el equipo del Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA). Dicho trayecto tendrá una duración de DOS MESES Y MEDIO (2 ½); desde primeros días de octubre hasta el 15 de diciembre; abordando contenidos previstos en el presente programa. Esta instancia prevé cursado con clases dialógicas sincrónicas y actividades de aprendizaje que posibiliten la apropiación de contenidos, del eje O, I y II. Durante estos meses se prevé, al menos, CUATRO (4) instancias presenciales a modo de síntesis de lo aprendido y para propiciar el acercamiento de lxs ingresantes a la vida universitaria, que en esa época del año se encuentra en pleno funcionamiento. La evaluación de esta modalidad tiene carácter presencial y se utilizará la plataforma institucional Moodle para el acercamiento de bibliografía, actividades y clases.

Esta propuesta es sostenida considerando las voces de lxs ingresantes desde 2023 a 2026 que expresaron la necesidad de vincularse con el ingreso universitario de manera gradual y anticipada para poder acercarse al saber con otros tiempos. Otro de los motivos de esta propuesta es acercarnos a estudiantes que, por encontrarse en localidades del interior de la provincia, en otras provincias, o estar trabajando durante la temporada estival para solventar gastos, no podían concurrir durante el mes de febrero a realizar de manera presencial el Curso de Apoyo; como así también para aquellos estudiantes que se encuentran cursando el último año de la escuela



secundaria, o han culminado la misma y desean aproximarse al proyecto de ser estudiantes universitarios de manera anticipada, y encuentran en esta propuesta una oportunidad.

b) Curso de Apoyo en el marco del Programa PROFES. Esta modalidad se enmarca en el convenio entre la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis y el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, que tiene como propósito promover un trabajo articulado entre las escuelas secundarias y la universidad. En este marco, nuestra Facultad, implementa el módulo de Lengua que tiene como destinatarios de la propuesta a estudiantes del último año que deseen ingresar a carreras de esta facultad, o alguna de las que les reconoce este trayecto (Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), Facultad de Psicología (FAPSI), Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS)).

Desde este programa, se elaboró UN (1) cuadernillo con contenidos de lectoescritura para nivel superior que se lleva a cabo en las instalaciones de las VEINTICINCO (25) escuelas secundarias implicadas en el mismo. Para ello, se realizaron espacios de formación y seguimiento a profesores de dichas escuelas por medio de SEIS (6) referentes docentes de la Facultad de Ciencias Humanas. En esta instancia se desarrollan contenidos del Eje 3 del presente programa, comunes para todas las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas, durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2026. En septiembre de 2026 se llevarán a cabo las evaluaciones.

Para este grupo de estudiantes será optativo el TFA del Primer Cuatrimestre. Será obligatorio para estos grupos de estudiantes que en el mes de febrero y marzo de 2027 asistan a los otros ejes de manera presencial de forma conjunta con ingresantes que opten por iniciar el Curso de Apoyo en el mes de febrero. O que realicen el abordaje de los ejes 0, 1 y 2 en la modalidad anticipada del CDA.

c) Curso de Apoyo. Tendrá una duración de CINCO (5) semanas desde febrero a marzo de 2027. Lxs ingresantes estarán organizados en comisiones a cargo de docente tutor/a y tutores de par. Comprende el desarrollo de los siguientes módulos:

Módulo 0 Bienvenida a la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

Módulo I: “Ser estudiante universitario: una cuestión de derechos y responsabilidades”.

Módulo II: “Derecho al vínculo con el saber y con los campos disciplinares”.

d) Trayecto de Formación con Apoyo. Tendrá una duración de OCHO (8) meses, desde marzo a octubre de 2027. La población de ingresantes conformará comisiones, bajo la responsabilidad de docentes coordinadores y tutores de pares, en articulación constante con equipos docentes de Primer Año.

En este trayecto se abordarán los módulos denominados:

Módulo III: “Prácticas de Lectoescritura Universitaria”

Módulo IV: “Vida Universitaria”

Módulo V: “Itinerarios culturales”

Estos módulos están interrelacionados entre sí y con un objetivo común: la construcción del oficio de ser estudiante universitario desde un posicionamiento ético-político que entiende a la educación superior como derecho humano, social y colectivo. Este trayecto busca afianzar un mayor trabajo articulado con las asignaturas de Primer Año que implique la unificación de ciertos criterios relacionados con: modalidad de trabajos prácticos, tipo y complejidad de consignas, pautas de evaluación a modo de que los estudiantes tengan una cursada más orientada y sostenida.

6. MATERIAL DE ESTUDIO

Cuadernillo del Curso de Apoyo 2027. Audiovisuales de producción del Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE).



EVALUACIÓN

Sostenemos la idea que la evaluación en esta instancia de ingreso a la educación superior debe consolidarse como un proceso continuo, formativo y cualitativo, alejado de lógicas meritocráticas o de carácter estrictamente eliminatorio. Concebir la evaluación desde una perspectiva procesual implica asumir una función pedagógica orientada a acompañar, fortalecer y sostener las trayectorias académicas desde su inicio, recuperando y valorando los saberes que les ingresantes traen a la universidad. De este modo, la instancia evaluativa opera como un dispositivo de diagnóstico y retroalimentación oportuna y articulado para abordar de forma temprana las heterogeneidades, mitigar las brechas formativas e impulsar el desarrollo de las competencias complejas que demanda la vida universitaria, garantizando así una efectiva democratización de la educación superior y el ingreso en condiciones de equidad.

Para ello se proponen las siguientes pautas de acreditación del Ingreso 2027.

Evaluación en proceso.

Asistencia del OCHENTA POR CIENTO (80%) a los Talleres.

Participación activa en la vida universitaria.

Aprobación en primera o segunda instancia de examen de Módulo 3 (Lectoescritura).

BIBLIOGRAFÍA

BENVEGNÚ, Adelaida. (2022). Las prácticas de lectura en la universidad: Un taller para docentes. En P. Carlino (Ed.), Leer y escribir en la universidad. <https://wac.colostate.edu/docs/books/leer/benvegnu.pdf>.

MAGENDZO, A. (2017). Pensando la educación en derechos humanos desde una mirada ética y controversial. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos 28 17 Volumen 28 (2), II Semestre 2017 (ISSN: 1659-4304) (EISSN: 2215-4221).

NUSSBAUM, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. Buenos Aires: Katz Editores.

RINESI, E. (2015). Filosofía (y) política de la Universidad (1er ed.) Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires. IEC-CONADU.

RODARI, G. (1973) Gramática de la fantasía: Introducción al arte de inventar historias.

RODINO, Ana M. (2006). Educación en derechos humanos: una propuesta para políticas sociales. En: Revista IIDH, 44. San José, IIDH, 2006, pp. 99-123. <https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/1120>.

[1] Entendemos al lenguaje como una construcción social y dinámica que construye realidades. Por ello, desde la Coordinación del Programa de Ingreso y Permanencia de los Estudiantes (PIPE), se elige políticamente el uso del lenguaje no binario para poder visibilizar las múltiples identidades sexogenéricas. El uso de la letra *e* se encuentra avalado además, por la Resolución del Consejo Superior N° 151/2020 de la Universidad Nacional de San Luis.-

Hoja de firmas